

IV - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2
DE VITORIA-GASTEIZ - UPAD SOCIAL****Recargo por seguridad y medidas de higiene en el trabajo 585/2020**

Ana María Rebollo López, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Vitoria-Gasteiz - UPAD Social, hago saber:

Que en los autos recargo por seguridad y medidas de higiene en el trabajo 585/2020 que se tramitan en este juzgado de lo social, se ha acordado:

– Notificar a Norten Prefabricados de Hormigón SL, por medio de edicto, el auto, auto y decreto de LAJ, dictados en dicho proceso el 27 de septiembre de 2021, 15 de diciembre de 2020 y 15 de diciembre de 2020 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de reposición en el plazo de tres días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

– Citar a Norten Prefabricados de Hormigón SL, por medio de edicto, al objeto de que asista al acto de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrá lugar el 19 de octubre de 2021, a las 11:00 horas, en la sala vistas 10, planta 0 de este juzgado.

La cédula de citación se encuentra a disposición de la citada en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a Norten Prefabricados de Hormigón SL, B95099107, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOTHA.

En Vitoria-Gasteiz, a 29 de septiembre de 2021

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA